

La política social en la iniciativa Urban: los proyectos Urban en Tenerife (Canarias)¹

M.^a del Carmen Díaz Rodríguez
M.^a Carmen Rosa Delgado Acosta

Universidad de La Laguna. Departamento de Geografía Humana
Campus de Guajara. 38071 La Laguna (Spain)
cdiazrod@ull.es; cdelgado@ull.es

Data de recepció: novembre del 2007
Data d'acceptació definitiva: abril del 2008

Resumen

La revitalización de las ciudades ha sido y es una de las prioridades de la política regional de la Unión Europea. Con esa finalidad, en el periodo 1994-2006, la gestión urbana ha dispuesto de una financiación específica canalizada a través de la iniciativa Urban, cuyo objetivo es frenar el declive que experimentan los espacios urbanos por medio de una acción integrada tendente a la mejora del paisaje, el refuerzo de su competitividad económica y la lucha contra la precariedad y la exclusión social. Sin embargo, en la práctica, los resultados conseguidos en materia social quedan subordinados a la mejora del entorno físico y al impulso económico.

El siguiente análisis aborda los objetivos y la aplicación de los programas Urban en Tenerife, con la intención de mostrar la disparidad entre los criterios de orden social establecidos por la Comisión Europea a la hora de financiar estas iniciativas y el desequilibrio en los resultados obtenidos.

Palabras clave: Urban, política social, gestión urbana, Santa Cruz, Cuesta-Taco, Tenerife.

Resum. *La política social en la iniciativa Urban: els projectes Urban a Tenerife (Canàries)*

La revitalització de les ciutats ha estat i és una de les prioritats de la política regional de la Unió Europea. Amb aquesta finalitat, en el període 1994-2006, la gestió urbana ha disposat d'un finançament específic canalitzat a través de la iniciativa Urban, l'objectiu de la qual és frenar el declivi que experimenten els espais urbans a través d'una acció integrada que pretén millorar el paisatge, reforçar-ne la competitivitat econòmica i la lluita contra

1. Algunos de los epígrafes del presente trabajo han sido o serán publicados en los siguientes medios:

DELGADO, C. R.; DÍAZ, M. C. (2005): «Políticas urbanísticas y problemas sociales: el programa Urban en Santa Cruz de Tenerife (Canarias)». En: *X Coloquio Ibérico de Geografía, Évora*. Publicación en CD.

DÍAZ, M. C.; DELGADO, C. R. (2006): «La dimensión social en las políticas urbanas: la iniciativa Urban en Canarias». *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas, octubre de 2006.

DÍAZ, M. C. (2007): «La iniciativa Urban: competitividad urbana versus necesidades sociales». *XX Congreso de la AGE*. Sevilla. Publicación en CD.

la precarietat i l'exclusió social. No obstant això, a la pràctica, els resultats aconseguits en matèria social queden subordinats a la millora de l'entorn físic i a l'impuls econòmic.

L'anàlisi següent tracta els objectius i l'aplicació dels programes Urban a Tenerife, amb la intenció de mostrar la disparitat entre els criteris d'ordre social establerts per la Comissió Europea a l'hora de finançar aquestes iniciatives i el desequilibri en els resultats obtinguts.

Paraules clau: Urban, política social, gestió urbana, Santa Cruz, Cuesta-Taco, Tenerife.

Résumé. *La politique sociale au sein de l'initiative Urban: les projets Urban à Tenerife (Îles Canaries)*

La revitalisation des villes a été et reste l'une des priorités de la politique régionale de l'Union Européenne. Durant la période 1994-2006, la gestion urbaine a disposé dans cette optique d'un financement spécifique inscrit dans l'initiative Urban, dont l'objectif est de freiner le déclin que subissent les espaces urbains moyennant une action intégrée visant à l'amélioration du paysage, au renforcement de la compétitivité économique et à la lutte contre la précarité et l'exclusion sociale. Néanmoins, dans la pratique, les résultats obtenus dans le domaine social restent subordonnés à l'amélioration de l'environnement physique et à l'impulsion économique.

L'analyse suivante aborde les objectifs et l'application des programmes Urban à Tenerife, afin de montrer la disparité entre les critères du domaine social établis par la Commission Européenne lors du financement des initiatives, et le déséquilibre dans les résultats obtenus.

Mots clé: Urban, politique sociale, gestion urbaine, Santa-Cruz, Cuesta-Taco, Tenerife.

Abstract. *Social policy in an Urban initiative: Urban projects in Tenerife (Canary Islands)*

The revitalization of cities is and has been one of the priorities of the regional policy of the European Union. In order to achieve this objective, urban management was given specific funding in the period 1994-2006, channelled through the so-called Urban initiative. The objective of this initiative is to reverse the decline experienced in urban spaces by using integrated actions aimed at improving the urban landscape, reinforcing its economic competitiveness and working to reduce deprivation and social exclusion. However, in practice, the results obtained in social terms are subordinated to the improvement in the physical environment and the economic investment. The paper deals with the objectives and implementation of the Urban programmes in Tenerife, in order to show the disparity between the social order criteria established by the European Commission when financing these initiatives and the results finally obtained.

Key words: Urban, social policy, urban management, Santa Cruz, Cuesta-Taco, Tenerife.

Sumario

Introducción	Los objetivos sociales en los proyectos Urban de Tenerife
La finalidad del Urban	Conclusiones
La dimensión social de la iniciativa Urban	Referencias bibliográficas

Introducción

Desde las dos décadas finales del siglo XX, los gobiernos locales han aplicado, en un contexto de creciente competencia entre ciudades, políticas de promoción económica, donde los principios de equidad en la distribución de recursos y prestación de servicios a los ciudadanos se sustituyen por los que conceden importancia a la proyección externa de la ciudad. En ese marco se desarrolla la iniciativa comunitaria Urban, en cuya aplicación se advierte que la renovación de la imagen urbana es una práctica habitual que tiene por finalidad primordial conseguir la puesta en valor de los espacios intervenidos y la creación de un entorno favorable para los negocios.

El siguiente análisis examina los objetivos y la implementación de los programas Urban en dos ciudades de la isla de Tenerife, con la intención de mostrar la disparidad entre la importancia que la Comisión Europea otorga a los criterios de orden social, en el momento de financiar estas iniciativas, y los beneficios que se obtienen en ese ámbito tras su aplicación. Si, como proclama el Urban, es necesaria y pertinente la promoción de políticas que propicien la cohesión social en las ciudades, es, en cambio, cuestionable su adecuada puesta en práctica. Las limitaciones que en este terreno presenta la iniciativa analizada, se advierten cuando se comprueba que, en su ejecución, se impone el criterio de la búsqueda de competitividad económica, mientras se diluye el énfasis originariamente puesto en las medidas dirigidas a resolver los problemas de orden social, de tal modo que los resultados en ese campo son, con frecuencia, desalentadores.

La comparación entre los fines y los logros alcanzados con el desarrollo de los dos programas auspiciados por dicha iniciativa en Tenerife, revela que ésta se ha convertido en un instrumento más en el proceso de transformación del espacio urbano al servicio del sector empresarial privado, con lo que responde, por tanto, al enfoque neoliberal de las políticas públicas actuales. Ello explicaría la incesante construcción, destrucción y reconstrucción que experimentan muchas áreas centrales y periféricas de numerosas ciudades. El argumento con el que habitualmente se justifican esas profundas modificaciones del tejido urbano, sostiene que, con ellas, se consigue, además de aumentar la competitividad, crear las condiciones necesarias para generar suficiente riqueza y compensar así la parquedad de la inversión pública en políticas de corte redistributivo. En todo caso, se ha ido extendiendo la idea de que la desigualdad resultante de esta forma de entender el gobierno de la ciudad es inherente a los procesos de cambio presididos por el imperativo y la urgencia de obtener nuevas plusvalías. De ahí que las situaciones carenciales en el plano social se posterguen e incluso dejen de suscitar auténtica preocupación. Es más, las dificultades que aparecen en ese ámbito tienden a interpretarse como problemas individuales en lugar de colectivos, lo que contribuye a aceptar la reducción del gasto social y a concebir que el bienestar social y el desarrollo económico son antitéticos (Inza, 2006, p. 122).

La finalidad del Urban

En la Unión Europea, la cuestión urbana se ha convertido, en las dos últimas décadas, en una prioridad política. A solicitud de diversos estados miembros, la Comisión Europea pone en marcha, a partir de 1994, la iniciativa comunitaria para zonas urbanas (Urban), cuya finalidad es proporcionar ayuda a las zonas urbanas en crisis. Los proyectos deben atender a un conjunto de ejes prioritarios fijados por la Comisión que se engloban en tres grandes ámbitos de actuación: el urbano, el económico y el social.

El primero de ellos se orienta a la recuperación del entorno físico y medioambiental, incorporando la protección «sostenible» como un elemento esencial de las intervenciones previstas. En ese objetivo se inscribe un variado conjunto de acciones: creación de zonas verdes, tratamiento de residuos, protección de ecosistemas, acondicionamiento de espacios públicos y de solares abandonados, restauración de fachadas, mejora del viario, de las infraestructuras, del transporte público y del mobiliario urbano, entre otros. La idea que subyace tras esa diversidad de potenciales intervenciones es conseguir que los espacios degradados de las ciudades mediante el desarrollo de nuevos usos se revaloricen en términos de mercado (Rodríguez, 2006, p. 222).

Una estrategia de cambio en ocasiones radical del medio físico y del espacio construido, requiere actuaciones en lo económico dirigidas a reforzar la competitividad. En este segundo ámbito, las iniciativas pivotan sobre dos líneas maestras vinculadas: una, la ampliación de la capacidad empresarial y de las potencialidades económicas de las zonas de intervención; otra, la generación de empleo. El objetivo es, en definitiva, eliminar los posibles obstáculos que impiden o limitan la afluencia de capitales y la implantación y expansión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La promoción de actividades diferenciadas, el refuerzo de la centralidad, el desarrollo de infraestructuras, etc. abre, además, oportunidades de interés para el capital privado, que, a través de cooperaciones, consorcios o sociedades mixtas con la iniciativa pública, participa en vías de inversión, por lo general, seguras y rentables.

La dimensión social, por último, supone el diseño y la implementación de acciones diversas entre las que se incluyen desde la creación de talleres ocupacionales o programas de formación dirigidos a los jóvenes, a los parados, a los inmigrantes o a las mujeres, pasando por el establecimiento de servicios básicos destinados a otros colectivos necesitados, como los programas sociales para las personas de la tercera edad, hasta los que proporcionan asistencia a grupos desfavorecidos para superar situaciones de mendicidad, prostitución, drogadicción, delincuencia o, en general, situaciones de marginación. Ese heterogéneo conjunto de medidas se articula en torno a la difusión de una imagen urbana con un saneado clima social, para lo cual hay que subsanar los casos de exclusión y de precariedad, al comprometer la cohesión y la mejora integral del medio intervenido.

En esa triple dimensión se insertan, al menos en teoría, las medidas y actuaciones concretas que, después de los proyectos piloto², se emprenden con el Urban I (1994-1999) y el Urban II (2001-2006). La idea primordial que preside el diseño de los proyectos Urban es abordar de manera integrada los problemas a los que se enfrentan las áreas centrales o las zonas suburbanas degradadas de muchas ciudades de la Unión Europea.

En efecto, el Parlamento Europeo, en su resolución relativa al Urban II, señala de forma expresa la necesidad de un enfoque integrado de la política urbana (Comisión Europea, 2002, p. 6). Este enfoque entraña una intervención global, que actúe al unísono sobre los diferentes componentes del entorno físico, económico y social, ya que las medidas y su aplicación se deben acometer mediante proyectos que resuelvan simultáneamente varios problemas y den respuesta coherente a todos a la vez. Constituye, pues, una exigencia que el proyecto sea integrado, pues «la dimensión integral de un programa no es suficiente para generar el cambio de tendencia, se precisa que sea además integrado. Las diversas iniciativas [...] no deben ser la mera suma de acciones diferentes y aisladas, recurrentes sobre una zona [...] todas deben estar vinculadas» (Álvarez, 2001, p. 136).

Con esta idea capital de la rehabilitación integrada, se intenta superar las limitaciones de las intervenciones tradicionales de tipo puntual y sectorial, conjugando a la vez crecimiento económico y mejora o desarrollo social. De hecho, las zonas Urban I y II son, según los datos socioeconómicos suministrados por las ciudades solicitantes, las más deprimidas de la Unión Europea. En esta línea, la Comisión afirma que la combinación del desempleo, la pobreza, la delincuencia y la inmigración han originado problemas cuya solución demanda un planteamiento coordinado (Comisión Europea, 2002, p. 24). Se insiste, pues, en la necesidad de implantar estrategias que consigan, de forma eficaz y sostenible, la recuperación económica y social de las áreas objetivo.

Las zonas urbanas para formar parte de la iniciativa Urban, es decir, para conseguir primero su incorporación en el programa y después la financiación correspondiente, debían cumplir al menos tres de los nueve criterios establecidos por la Comisión Europea (2002, p. 12). Los criterios fijados, que se relacionan a continuación, expresan el relevante papel que se atribuye a los problemas de orden social:

- Elevada tasa de desempleo de larga duración.
- Baja tasa de actividad económica.
- Elevado nivel de pobreza y exclusión.
- Necesidad de un ajuste estructural debido a dificultades económicas y sociales.
- Elevada proporción de inmigrantes, minorías étnicas o refugiados.

2. En el periodo de 1989-1993 se aprobaron 33 proyectos piloto en igual número de ciudades europeas (Comisión Europea, 2002, p. 8).

- Bajo nivel de educación, graves carencias en términos de cualificación y alto porcentaje de fracaso escolar.
- Elevado nivel de criminalidad y delincuencia.
- Desarrollo demográfico inestable.
- Condiciones medioambientales particularmente malas.

En suma, se trata de una iniciativa que reconoce la importancia de corregir las dificultades económicas y de integración de los habitantes del espacio donde se propone intervenir. Sin embargo, es en su aplicación donde se advierte que las acciones que reciben mayor atención son las que tienen por finalidad la recuperación del entorno físico y el impulso económico, siendo insuficientes y deficientes las actuaciones en el campo social.

La dimensión social de la iniciativa Urban

Los análisis críticos sobre las políticas urbanas actuales denuncian la subordinación, e incluso sustitución, del objetivo social por el de la lógica de la competitividad, de tal forma que tales políticas, dado su desinterés por las cuestiones sociales, en lugar de reducir o mitigar la polarización social, la refuerzan (Gómez, 1998; Moulaert y otros, 2001; Rodríguez y otros, 2001; Swyngedouw y otros, 2002; Smith, 2004; Jessop, 2005). En esa línea interpretativa, se puede apuntar que la dimensión social de la iniciativa Urban se supedita en la práctica a la transformación de los diferentes espacios en áreas potenciales de producción y consumo, creando las condiciones materiales adecuadas para el desarrollo de los negocios.

En defensa de las actuaciones de recuperación física de las áreas urbanas centrales o periféricas de las ciudades, se argumenta su positiva influencia sobre la mejora de la calidad de vida de los residentes. No existen, sin embargo, análisis suficientes sobre los deseos ni las expectativas de los ciudadanos que respalden tal aseveración, y que permitan dirimir también la inevitable ambigüedad que encierra ese concepto; tampoco los hay respecto al disfrute y uso de las nuevas «cualidades» de los espacios públicos intervenidos. Es más, si bien se puede aceptar que la mejora formal que se produce tras las operaciones de regeneración urbana es uno de los factores a tener en cuenta, no es menos cierto que, desde el punto de vista del ciudadano, la calidad del empleo o el acceso a una vivienda y a los servicios y equipamientos básicos son más decisivos para su bienestar general, dada su incidencia directa en el ámbito individual y familiar. No se puede, por tanto, deducir sin más la existencia de un nexo entre la mejora en el plano material y el incremento de la calidad de vida del ciudadano. Sí parece, en cambio, más que evidente que uno de los efectos de esas operaciones reparadoras del tejido y de la imagen urbana es la recuperación del valor de la zona y servir de reclamo para nuevas inversiones (Álvarez, 2001, p. 142-43).

De igual manera, es posible interpretar que si se aspira a que las ciudades y el territorio en general se comporten como eficientes *máquinas de crecimiento* (Díaz y Lourés, 2002, p. 1), es preciso eliminar los obstáculos a la inversión, tanto las

deficiencias de la infraestructura urbana (Lungo, 2005, p. 51), como las situaciones sociales potencialmente conflictivas. Es decir, no siempre existe incompatibilidad entre la búsqueda de la competitividad y la mejora de la situación social, pues el empobrecimiento o un clima de inseguridad ciudadana son, lo mismo que un entorno deteriorado, poco atractivos para los inversores. Por tanto, puede formar parte del proyecto neoliberal la corrección o reparación de los problemas sociales que los poderes locales consideren más evidentes y/o comprometidos (Harvey en Rendueles y del Olmo, 2004). Así y todo, la experiencia con proyectos de regeneración urbana en el Reino Unido y otros lugares de Europa ha demostrado que las personas socialmente excluidas rara vez se benefician, incluso cuando el desarrollo económico se consigue (Atkinson, 1999).

En definitiva, asistimos a estrategias de intervención que pueden sintetizarse de la siguiente manera: «[...] los Estados ponen sus recursos para resaltar sus principales metrópolis, con el fin de mejor competir en el mercado europeo y mundial. Y lo mismo hace la UE, para lograr que el conjunto de la Unión sea un territorio altamente competitivo. [...] no sólo se buscan economías competitivas, sino territorios competitivos» (Fernández Durán, 2006, p. 7). Tras ese objetivo, se desarrollan diferentes programas urbanos y, en concreto, las acciones de la iniciativa Urban.

Aunque todos los proyectos acogidos al Urban declaran unos ambiciosos fines sociales, muchas veces los esfuerzos se dirigen sólo a la recuperación física del tejido urbano, como corrobora el destino de las partidas presupuestarias. Las valoraciones sobre los efectos del Urban I son concluyentes en ese sentido. El análisis de los proyectos andaluces conduce a la afirmación de que los resultados conseguidos en la esfera social son discutibles (García, 1998, p. 191), a la vez que el estudio realizado sobre el Urban del centro histórico de Madrid demuestra que más de las tres cuartas partes de los fondos se destinaron a la mejora del tejido urbano (Valenzuela, 2000, p. 112).

La propia Comisión Europea (2002, p. 4), refiriéndose a los proyectos del Urban II, afirma: «los programas [...] conceden la máxima prioridad a la regeneración del entorno físico y medioambiental, que supone el 40% del gasto previsto. Los [...] ejes exclusión social y capacidad empresarial/empleo, suman entre los dos otro 42%».

Un somero análisis de la distribución porcentual del gasto que cada país beneficiario del Urban II destina a los distintos ejes de actuación, puede probar empíricamente esta idea. La figura 1 recoge la distribución del presupuesto por ejes de actuación. El análisis comparado resulta difícil y comprometido, dada la diversidad de escenarios que ofrecen desde el punto de vista económico, social y político los distintos países participantes en el programa y las diferentes formas de aplicar y gestionar esta iniciativa (Chorianopoulos, 2002). Pero, aún así, destaca, por un lado, el protagonismo en el total del gasto previsto del combinado de los ejes 1, 4 y 5 que reúne las actuaciones encaminadas a la recuperación del entorno físico y medioambiental y, por otro, el reducido porcentaje reservado al eje 3, que comprende las intervenciones de carácter social. En el caso de España, la partida destinada a tal fin es, a todas

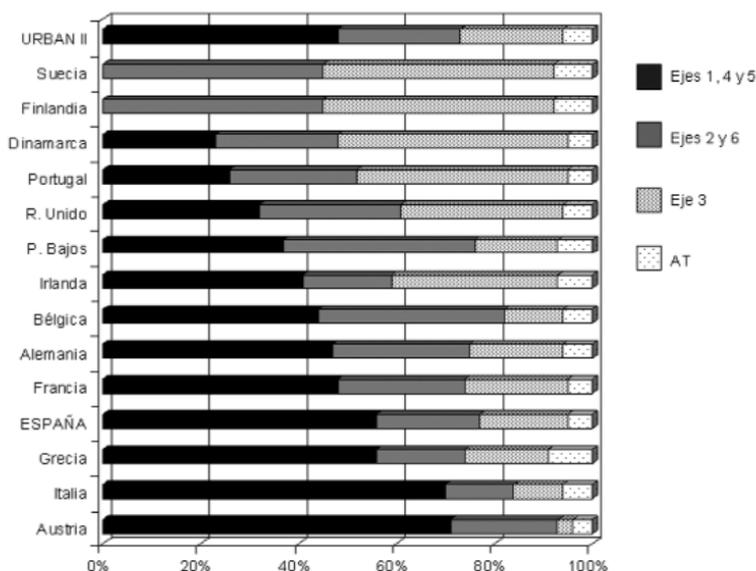


Figura 1. Iniciativa Urban II. Porcentaje de gasto por grandes ejes de actuación en los países beneficiarios

Eje 1: regeneración del entorno físico y medioambiental; eje 2: capacidad empresarial y empleo; eje 3: inserción social; ejes 4 y 5: transporte y energía; eje 6: tecnologías de la información y de la comunicación. AT: asistencia técnica (evaluación, gestión y seguimiento).

Fuente: Comisión Europea, 2002. En http://europa.eu.int/comm/regional_policy/themes/urban_es.htm (29/04/06). Elaboración propia.

luces, insuficiente para responder a los graves problemas sociales señalados en los informes que elaboraron las distintas ciudades finalmente seleccionadas, para solicitar su inclusión en dicha iniciativa.

Un cambio de escala sobre esta misma cuestión se proporciona en la figura 2. En ella se dibuja el panorama inversor de las ciudades españolas integradas en el Urban II. En esta ocasión, se diferencian los seis ejes de intervención y, a pesar de la heterogeneidad de las situaciones sociales y económicas de partida, se evidencia de nuevo la parquedad en términos de financiación del eje 3, dirigido a elevar la cohesión social mediante la inserción de los colectivos desfavorecidos; al tiempo que es notoria la desmedida longitud que, en la mayoría de las ciudades, alcanza el segmento que representa al eje 1, ocupado de la regeneración del entorno físico y medioambiental.

No es aventurado, pues, afirmar que la regeneración integrada de los ámbitos físico, económico y social que declara perseguir la iniciativa Urban, acaba siendo, en la práctica, decididamente asimétrica, como se desprende de la distinta inversión que se asigna a los diversos ejes y la escasa cuantía que, en términos relativos, se reserva para las medidas de índole social.

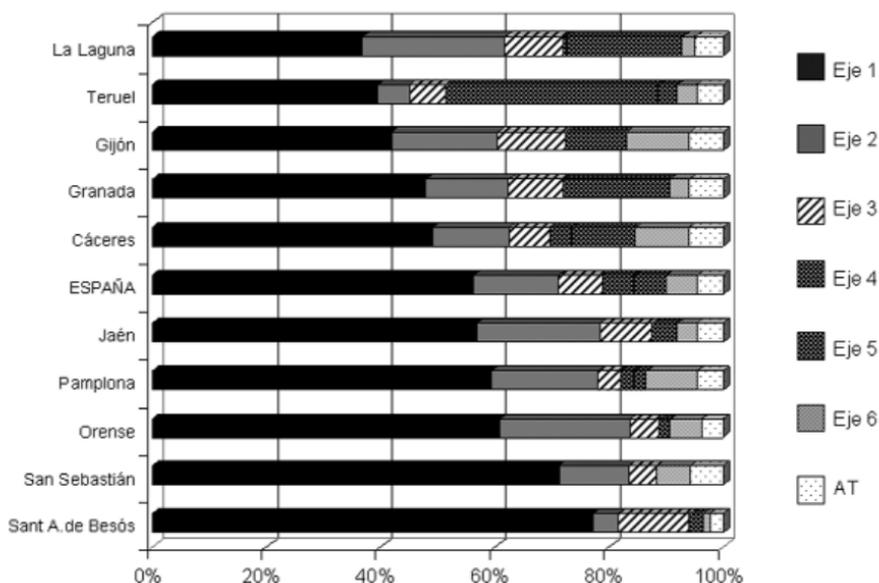


Figura 2. Iniciativa Urban II. Gasto porcentual por grandes ejes de actuación

Eje 1: regeneración del entorno físico y medioambiental; eje 2: capacidad empresarial y empleo; eje 3: inserción social; ejes 4 y 5: transporte y energía; eje 6: tecnologías de la información y de la comunicación. AT: asistencia técnica (evaluación, gestión y seguimiento).

Fuente: Comisión Europea, 2002. En http://europa.eu.int/comm/regional_policy/themes/urban_es.htm (29/04/06). Elaboración propia.

Los objetivos sociales en los proyectos Urban de Tenerife

El análisis a escala local, que se realiza mediante el estudio de los proyectos Urban de las ciudades canarias de Santa Cruz de Tenerife y de La Laguna, tiene por finalidad, además de probar la desigual financiación que reciben los distintos ejes, evaluar las actuaciones previstas y realizadas en el campo social, así como los resultados conseguidos respectivamente tras la aplicación de las dos fases de esa iniciativa comunitaria. Por tanto, se analiza, de un lado, la diferente atención que merecen los diversos problemas a los que se enfrentan tales ciudades y, de otro, las limitadas acciones que, en el plano social, se ejecutan mediante el programa Urban.

El Urban del centro histórico de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

El programa Urban del centro histórico de Santa Cruz de Tenerife fue uno de los 118 destinados a la rehabilitación de espacios urbanos europeos que se financió con el Urban I en el periodo 1994-1999.

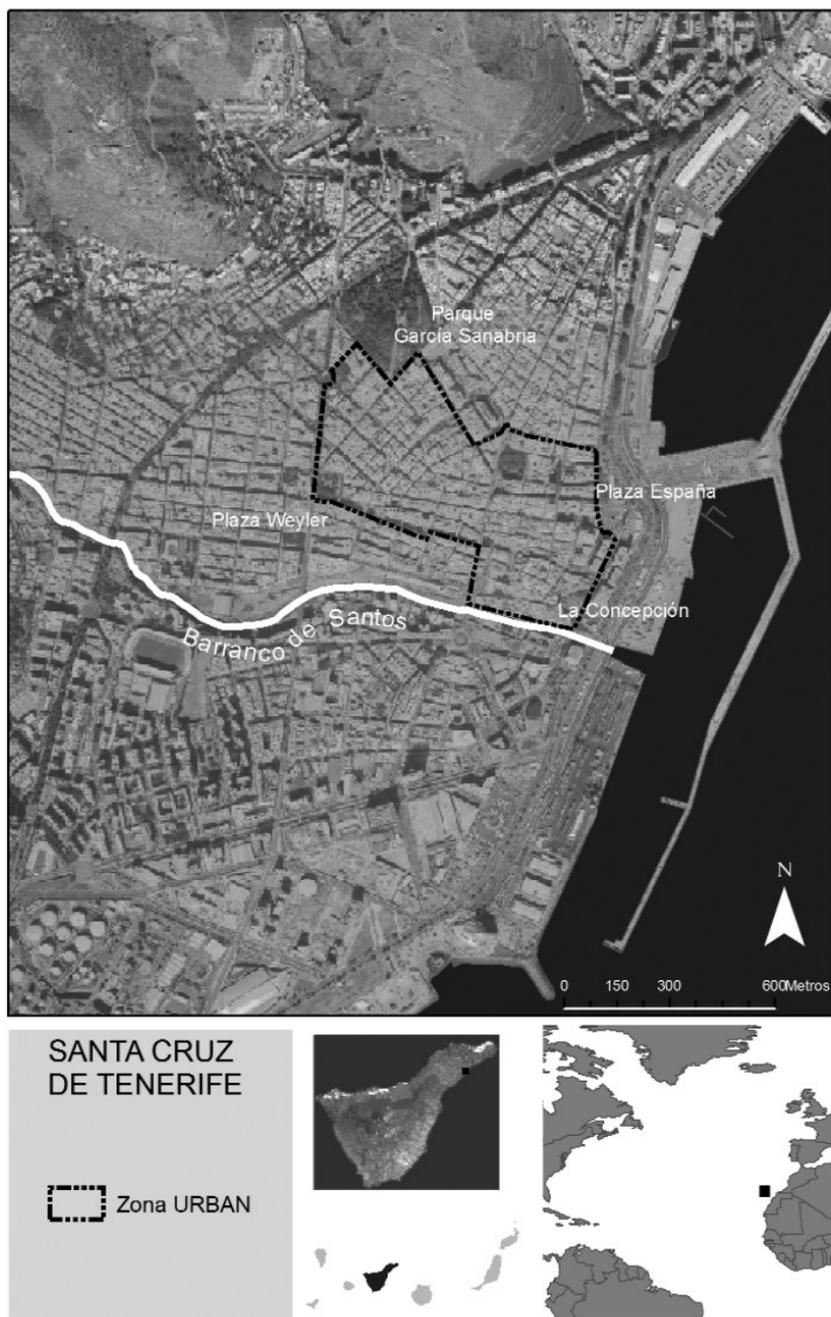


Figura 3. Área de intervención del Urban de Santa Cruz de Tenerife. Elaboración: Miguel Ángel Mejías Vera.

El espacio de intervención es un sector que incluye barrios tradicionales y parte del área central de negocios de la ciudad, cuya recuperación se considera básica por los gestores municipales. El área afectada (figura 3) corresponde administrativamente a la mayor parte del distrito de la zona centro y a una sección del barrio de Los Hoteles, donde se sitúa el Ayuntamiento de la ciudad. Se extiende en dirección este-oeste desde el área portuaria hasta uno de los principales ejes viarios de Santa Cruz (calle de Méndez Núñez) y en dirección norte-sur desde el barrio de El Toscal, en el extremo norte del centro histórico, hasta el de La Concepción, núcleo fundacional de la ciudad.

Su inclusión en el Urban I se sustenta en presentar a este espacio como una zona con importantes dificultades urbanísticas y con una situación social muy problemática. Sus carencias urbanas son, en esencia, las mismas que afectan a la mayoría de los centros históricos europeos: destacado deterioro de su patrimonio arquitectónico y monumental, saturación de tráfico, red de alumbrado deficiente, existencia de infraviviendas, vacíos en el interior de las manzanas ocupados por chabolismo, escasez de vida urbana fuera de las horas de comercio, inexistencia de infraestructura educativa, etc.

Por su parte, la situación social se asemeja también a la de otros muchos centros históricos: elevados índices de paro, envejecimiento muy acusado, nivel educativo deficiente y focos de marginalidad y delincuencia. El análisis cuantitativo de esos indicadores sociales evidencia que la zona de estudio ofrecía, en la primera mitad de los años noventa, valores que superaban la media del conjunto de la ciudad. Las tasas de paro rondaban el 30% y llegaban al 50% en el caso de los jóvenes, y la mitad de los parados no recibían prestaciones por desempleo. Los mayores de 65 años suponían el 19% de la población y sólo el 18% de los habitantes poseía estudios postobligatorios.

La relevancia que, en principio, se concede a los temas sociales se manifiesta en la formulación de los objetivos generales que presiden el proyecto, pues, de los cuatro existentes, tres se encaminan a resolverlos: dignificar el espacio urbano, mejorar el tejido económico de la zona y generar empleo, acabar con la situación de marginación social y lograr la participación de los ciudadanos en el proyecto. Sin embargo, en las actuaciones concretas, las cuestiones sociales pasan a un segundo plano y las económicas y materiales ocupan un lugar preferente. Los programas sectoriales proyectados fueron cinco:

1. Recuperación medioambiental.
2. Rehabilitación del barrio de La Concepción.
3. Eje peatonal turístico-comercial.
4. Escuela taller de rehabilitación de edificios.
5. Escuela taller medioambiental.

Las intervenciones mejor diseñadas fueron las destinadas a la regeneración urbana, que se centraron en dos tipos de actuaciones: la mejora de la red viaria y la rehabilitación del barrio de La Concepción. La primera consistió en la eliminación de barreras físicas, creación de nuevas zonas ajardinadas y peato-

nales, diseño de un nuevo modelo de accesibilidad apoyado en el transporte público y en una red de estacionamientos públicos y privados, mejora del saneamiento, drenaje de viario y alumbrado. Mediante la segunda se rehabilitó el barrio de La Concepción. Es decir, las acciones urbanísticas efectuadas en el distrito histórico y en La Concepción buscaban recuperar físicamente el barrio más antiguo de la ciudad y utilizar, como señala la memoria del propio plan Urban, su atractivo para generar actividad turística.

De igual forma, las operaciones renovadoras del resto del centro histórico intentan definir un eje peatonal-comercial-turístico que se vertebra en una doble dirección: de oeste a este, desde el entorno del Ayuntamiento hasta la zona comercial próxima al puerto, y de sur a norte, desde el área de expansión de El Cabo-Los Llanos hasta el barrio de El Tascal. Este proyecto de peatonalización pretende conseguir que el centro urbano se comporte, a todos los efectos, y, sobre todo, en el de la eficacia económica, como una gran superficie comercial y de servicios.

Las actuaciones económicas se reducen, pues, a la creación de una «zona comercial abierta» en el área Urban, entendida como una agrupación de diversas PYME regidas por una gestión integral de los negocios y la reconversión del barrio de La Concepción en un enclave de atracción turística. Los objetivos, por tanto, son: por un lado, el mantenimiento del tejido comercial del centro urbano amenazado por la dura competencia de las grandes superficies comerciales situadas en la periferia de la ciudad, adoptando a tal fin una gestión empresarial unificada para configurar estrategias de marketing vinculadas. Por otro, rehabilitar las edificaciones y dotar al deteriorado barrio de La Concepción de algunas infraestructuras culturales para propiciar su funcionalidad turística (establecimiento de tascas y restaurantes, tiendas, museo del carnaval y centro de artesanía).

Por su parte, las actuaciones proyectadas para resolver los graves problemas sociales detectados, se limitan a la realización de programas de formación ocupacional y a la rehabilitación de cuatro edificios para fines sociales.

De ellas, sólo los programas formativos de las escuelas taller se diseñan de manera pormenorizada y con adjudicación presupuestaria, pues constituyen un proyecto sectorial propio del plan Urban. En cambio, las intervenciones destinadas a la construcción de equipamientos sociales se definen de forma imprecisa, al incluirse en los proyectos sectoriales de recuperación medioambiental y de rehabilitación del barrio de La Concepción. Por ello, se nombran en la relación de actuaciones, pero no se concreta la acción específica a realizar ni se señala una financiación expresa.

El resto de los problemas sociales existentes no obtuvo respuesta. No se proyectó ningún tipo de actuación encaminada a integrar al colectivo de población de la tercera edad, ni a resolver el desempleo de larga duración, ni a fomentar la igualdad de oportunidades.

El análisis de la asignación presupuestaria dedicada a las distintas líneas de intervención tiene interés para esclarecer las prioridades del programa. Con una financiación total de 13.408.000 euros, se destinó al capítulo de infraes-

estructura y mejora del medio ambiente urbano la mitad del presupuesto (51%); las medidas económicas (red de comercialización común para las PYME de la zona de actuación, vivero de empresas, desarrollo de planes de marketing agrupados, etc.), recibieron un 10%; la formación ocupacional acaparó el 20% y el resto (19%) se aplicó a un conjunto de actuaciones de variada naturaleza que, bajo la denominación genérica de «medidas sociales», incluía desde la restauración de edificios religiosos hasta la rehabilitación de aquellas dependencias e inmuebles ocupados por asociaciones culturales del carnaval. Se puede afirmar, así, que las intervenciones de carácter estrictamente social, formativas en su mayoría, sólo absorbieron la quinta parte del presupuesto total, a lo que habría que añadir las partidas empleadas en la rehabilitación de los edificios con fines sociales, y cuya cuantía no fue posible determinar a partir de la documentación analizada.

Concluido el Urban, se comprueba que las pocas actuaciones de carácter social proyectadas³ no se ejecutaron. Por lo que respecta al programa de formación ocupacional, la intención de convertir las escuelas taller que funcionaron durante los cuatro años de duración del proyecto en centros de formación permanente, se concretó en la rehabilitación de dos inmuebles, pero no hay constancia de que se haya desarrollado la labor formativa en origen propuesta. Inconclusos permanecen también los proyectos culturales de la casa de oficios y del museo del carnaval, cuyas dependencias rehabilitadas siguen cerradas. Sólo en el centro de formación preexistente Ireneo González, se efectúan las actuaciones planteadas. El único equipamiento social previsto ha corrido peor suerte, pues ni siquiera se restaura el inmueble destinado a establecimiento de acogida. De hecho, para atender a la población indigente, el centro histórico sólo cuenta con un comedor de caridad gestionado por una congregación religiosa, que funcionaba antes del inicio del plan.

Los objetivos de tipo económico, por su parte, se alcanzan parcialmente. Se consigue transformar el centro en un área comercial abierta, se desarrollan planes de marketing agrupados, y se construye y se pone en marcha el vivero de empresas. En cambio, la finalidad de impulsar la función turística del barrio de La Concepción ha tenido un resultado poco satisfactorio, pues las mejoras han servido para abrir algunas tascas y restaurantes de moda, pero no se logra el despegue del comercio turístico. Además, el museo del carnaval y el centro de artesanía, infraestructuras culturales de importante atractivo para este sector urbano, no se han puesto en funcionamiento. Así pues, la rehabilitación promovida por el gobierno municipal no produce la revitalización económica deseada.

Si bien las actuaciones sociales apenas se realizan en la práctica y las económicas, sólo de forma parcial, las de carácter urbano han sido en su mayoría ejecutadas. En lo que concierne al eje de peatonalización proyectado, se reali-

3. Centro de acogida de La Fundación Tenique, escuela taller de artesanía y casa de oficios del carnaval.

za el enlace previsto, lo mismo que la rehabilitación de fachadas, las nuevas construcciones, la mejora del viario, del mobiliario y la repavimentación. No obstante, si se atiende a los resultados obtenidos en el barrio de La Concepción, se advierte que las acciones en los inmuebles se limitan en gran parte al pintado de sus fachadas, de forma que la reparación efectuada en los de propiedad municipal ha sido insuficiente para propiciar la recuperación de las propiedades privadas contiguas, y resolver así la reducida función residencial y la tendencia al envejecimiento de su población.

El resultado final de las acciones emprendidas a través del Urban I del centro histórico de Santa Cruz de Tenerife, revela la importancia que otorgan los gestores públicos a la renovación del paisaje urbano y al impulso económico del área intervenida. No existe, en cambio, una visión integral de las medidas diseñadas, ni una intervención coherente con los problemas sociales existentes, pues la atención se centra en la revalorización del espacio urbano y, en último término, en apuntalar los intereses económicos.

El Urban La Cuesta-Taco en La Laguna

La ciudad de San Cristóbal de La Laguna fue la única de Canarias que se acogió a la subvención de la iniciativa comunitaria Urban II. El proyecto, realizado por el Ayuntamiento de La Laguna y refrendado por la Unión Europea, pretende, según proclaman los dirigentes locales, promover un cambio radical de la fisonomía urbana de la zona de La Cuesta-Taco, con la finalidad de convertirla en el motor económico del área metropolitana de Tenerife. Se trata de un programa ambicioso, pues supone la transformación de un espacio con cotas elevadas de deterioro físico, económico y social en un dinámico centro urbano.

El área seleccionada (figura 4) ocupa alrededor de 475 hectáreas en la mitad de la conurbación de las ciudades de Santa Cruz y La Laguna e incluye los barrios de La Cuesta y Taco y los núcleos de Los Andenes y Las Chumberas. Ámbito que, en 1996, contaba con 29.000 residentes, es decir, cerca de una cuarta parte de la población lagunera, con densidades cercanas a los 6.000 habitantes por km².

La difícil situación que ofrecía ese denso conjunto urbano es el producto del rápido y desordenado crecimiento que experimenta desde la década de 1960, y de las diversas carencias que acumula en ese periodo. Su localización intermedia entre las principales ciudades de la isla favoreció tanto el establecimiento de la población excedentaria que las dos urbes no fueron capaces de absorber, como de aquellas actividades que, por su carácter molesto (talleres de reparación e industrias), no tenían cabida en ambas ciudades, o las que requerían locales o solares a precios más bajos (naves de almacenamiento, comercio mayorista y minorista). La escasa planificación deriva en una expansión urbana anárquica que, siguiendo los principales ejes viarios que conectan la capital insular con el norte y el sur de Tenerife, se sustenta en barrios de autoconstrucción levantados por las clases populares. La posterior compactación de los núcleos

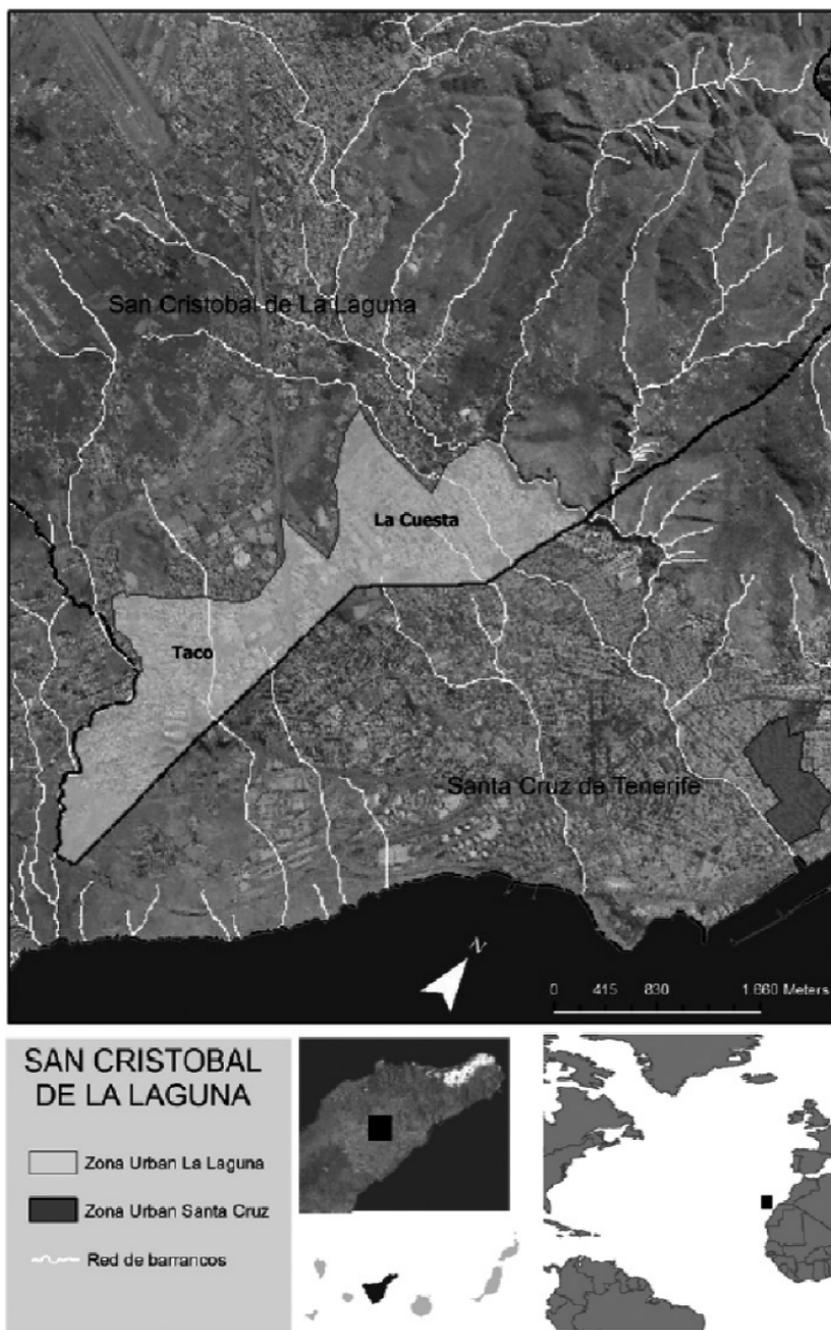


Figura 4. Áreas de intervención del Urban de La Laguna y de Santa Cruz de Tenerife. Elaboración: Miguel Ángel Mejías Vera.

originales configura un espacio heterogéneo, desarticulado internamente, caren-te de espacios verdes, con una importante congestión de tráfico en sus princi-pales arterias y diversos problemas ambientales.

En ese contexto, las actividades económicas, muchas veces intercaladas entre los usos residenciales, presentan igualmente deficiencias. Un tejido empre-sarial obsoleto con escasa innovación tecnológica, la exigua creación de empleo y la precaria cualificación laboral de los trabajadores, justifican la débil pro-yección de este espacio a escala municipal y comarcal.

Por último, en el plano social, la inmigración que dio origen a este ámbi-to continúa siendo el principal componente de su crecimiento poblacional. Una población de procedencia plural, en términos comparativos joven y con escasa formación, en la que existían en la segunda mitad de la década de 1990 algo más que potenciales ingredientes de exclusión social: las tasas de paro se movían en torno al 26% de los activos, concentradas sobre todo en los jóvenes y en las mujeres; el analfabetismo afectaba al 21% de los mayores de diez años; la pobreza grave la padecía el 4,3% de la población, y el 53% de los hogares pertenecían a los estratos socioeconómicos bajos y medio-bajos (Ministerio de Economía y Hacienda, 2001).

Para corregir ese complejo agregado de problemas, la Comisión Europea aprobó un proyecto al que el equipo redactor del *Informe final de evaluación intermedia* de 2003⁴ calificó de ambicioso, pues incorpora numerosas medi-das en todos los ejes fijados por la Comisión, a la vez que, en su programación, presenta una distribución equilibrada entre las tres líneas de interven-ción. De los ocho objetivos específicos, tres se ocupan de los asuntos urbanos, en especial de la renovación arquitectónica, la vertebración territorial, la ade-cuación de la infraestructura viaria y el ahorro energético. Los dos objetivos económicos resumen bien las carencias de la zona: mejorar el tejido produc-tivo y su complementariedad sectorial; fomentar la capacidad emprendedora, la readaptación tecnológica y la empleabilidad. También son dos los de con-tenido social, promoviéndose la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la puesta en marcha de programas formativos y la creación de infra-estructuras y equipamientos sociocomunitarios que, en principio, servirían para afrontar los problemas de pobreza, paro, analfabetismo y exclusión. Por últi-mo, la implicación ciudadana es una meta que responde a las condiciones impuestas por el Urban.

Tiene interés analizar, aunque sea de forma somera, las actuaciones pre-vistas en las tres grandes líneas de actuación. Lo primero que llama la aten-ción es que las acciones sociales contempladas en el eje 3 (cuadro 1), al igual que en el primer programa aplicado al centro histórico de la ciudad de Santa Cruz, son casi en su totalidad de índole educativa. La inserción social de las minorías con problemas (perceptores de ayudas económicas básicas, ex reclu-

4. Siguiendo los términos de la Agenda 2000 que rige el ciclo 2000-2006 de los Fondos Estructurales Europeos, todos los programas Urban efectuaron en el 2003 una *evaluación intermedia*, realizada por la empresa D'Aléph.

Cuadro 1. Medidas del proyecto Urban La Cuesta-Taco (2000-2006)**Eje 1. Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente**

- 1.1. Espacio multifuncional de El Polvorín y medioambiental El Cardonal.
- 1.3. Espacio multifuncional de la estación de El Tranvía.
- 1.5. Fomento de acciones que favorezcan la accesibilidad integral.

Eje 2. Empresariado y pactos a favor del empleo

- 2.3. Centro de formación, desarrollo e innovación empresarial.
- 2.4. Promoción de nuevas oportunidades para el empleo femenino.
- 2.6. Mejora integral y fortalecimiento del corredor comercial La Cuesta-Taco y Plan de información territorial de La Laguna Meridional.
- 2.7. Concienciación en materia medioambiental y generalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC).

Eje 3. Integración de marginados y acceso a los servicios básicos

- 3.1. Integración de colectivos de exclusión social y laboral.
- 3.4. Integración de inmigrantes y prevención de actitudes xenófobas y racistas.
- 3.5. Centro de formación y sociocultural de Taco.

Eje 4. Integración del transporte público y comunicaciones

- 4.1. Promoción del transporte público de viajeros.

Eje 5. Reducción y tratamiento de residuos; gestión eficiente del agua y reducción del ruido; reducción del consumo de energías a base de hidrocarburos

- 5.1. Promoción de iniciativas empresariales de recuperación, reutilización y reciclaje de residuos urbanos, rehabilitación y humanización de espacios colectivos y de encuentro y recuperación ambiental de barrancos y solares y rehabilitación de fachadas y medianeras.

Eje 6. Desarrollo del potencial de las tecnologías de la información

- 6.1. Adecuación de equipamiento de los centros de información vecinal y fomento del acceso vecinal a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Eje 7. Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras del gobierno urbano

- 7.2. Fortalecimiento y vertebración del tejido asociativo local y plan de comunicación y proyección social de la experiencia Urban.
- 7.3. Intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- 7.4. Apoyo y evaluación externa de la gestión del proyecto.
- 7.5. Asistencia técnica.

Fuente: Programa Iniciativa Comunitaria Urban. San Cristóbal de La Laguna (2001-2006). Último programa vigente. Consultado en: http://www.dgfc.spgg.meh.es/aplweb/foncomun/fondosestr/feder/urban2/ges_laguna.jsp.

sos, ex toxicómanos, etc.) se afronta mediante el diseño de cursos formativos al efecto. De igual modo, la integración de los inmigrantes se busca a través de esa misma vía, mejorando su cualificación y previniendo las actitudes xenófobas y racistas. Para los más jóvenes, en general, se plantea la creación de una escuela-taller (centro de formación y sociocultural de Taco). Finalmente, otras acciones como la puesta en marcha de los centros socioculturales se insertan, también, en proyectos formativos y de ocio. Sin duda, la formación es indispensable para combatir la exclusión social, pero para responder de forma eficaz a la difícil situación social de la zona, debe combinarse con otras prestaciones y servicios básicos contemplados por el proyecto Urban (guarderías, centros de atención a inmigrantes, de desintoxicación, centros de día para los mayores, etc.).

A las medidas destinadas a la inserción social, se añaden los pactos a favor del empleo del eje 2, donde, de nuevo, muchas de las actuaciones programadas consisten en cursos de formación continua y ocupacional (centros de formación, desarrollo e innovación empresarial de Los Majuelos y La Hornera). En parecidas acciones se sustenta la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación de la vida familiar y laboral, aunque, en estos dos últimos casos, se complementan con subvenciones para el autoempleo, la contratación de mujeres y con ayudas económicas para plazas de guarderías.

En el ámbito económico, la idea básica de potenciar «el corredor comercial La Cuesta-Taco» pasa por modernizar y dinamizar sus empresas y fomentar la emprendeduría. Con esa intención se recurre también a medidas formativas en nuevas tecnologías y de asesoramiento para los empresarios y los trabajadores.

Por último, en el plano urbano se intenta convertir a la Cuesta-Taco en un espacio atractivo en lo económico y residencial, con capacidad para atraer a la iniciativa privada. Este objetivo se emprende regenerando el entorno de distintos barrios, mediante la rehabilitación de las fachadas medianeras, la creación de equipamientos socioculturales (antigua estación de El Tranvía de La Cuesta y El Polvorín de Taco), la mejora del nivel de accesibilidad, la vertebración territorial y el reciclaje de residuos urbanos.

En consecuencia, el diseño de objetivos y de actuaciones contempla medidas que son válidas, aunque insuficientes para afrontar los problemas urbanos, económicos y sociales del área. La distribución de la financiación, sin embargo, beneficia a las dos primeras en detrimento de la última. Así, el 58% del presupuesto total (15.456.841 euros), se asigna a las actuaciones urbanas; un 27% a las económicas y sólo un 10% a las sociales. Si bien el plazo de finalización del Urban de La Cuesta-Taco se ha ampliado hasta 2008, lo que impide evaluar del todo sus resultados, es posible analizar su trayectoria hasta el momento y realizar algunas observaciones que contribuyan a reflexionar sobre las acciones emprendidas.

Las actuaciones concluidas y las pendientes demuestran la cuidada atención que presta la Unidad de Gestión y Promoción Territorial encargada del

cumplimiento del proyecto, a los aspectos relacionados con la apariencia urbana. Tal es así que, en la reprogramación realizada en 2003, se incorporan nuevas acciones de este tipo⁵ y parte de los fondos se destina al cerramiento de solares y a la rehabilitación de fachadas. Otro indicio de esta orientación lo aporta el informe correspondiente a la *evaluación intermedia* de octubre de 2003, en el que se plantea a la Unidad de Gestión el retraso en la ejecución de las medidas económicas y sociales (D'Aleph, 2003, p. 7). Es revelador también el hecho de que un año más tarde, según el último informe anual de seguimiento del programa de 2004 (Ministerio de Economía y Hacienda, 2005), se hubiera ejecutado el 74% de las acciones previstas en el ámbito social. La celeridad con la que se concluyen las medidas en este campo se puede interpretar como diligencia en su cumplimiento o ligereza en el diseño de algunas de ellas. Esta última consideración deriva de la comprobación de que, entre los planes de formación para la reinserción de colectivos desfavorecidos, se incluyen acciones de discutible pertinencia y eficacia al efecto, como un programa de animación deportiva. Asimismo, los grandes equipamientos sociales (centros ciudadanos multifuncionales de deporte, cultura, ocio, formación...) se han ejecutado. Sin embargo, estos recién estrenados complejos culturales y de ocio han sido ya objeto de ciertos reproches por parte de particulares y de asociaciones vecinales, que, además de expresar sus quejas sobre las carencias que siguen presentando sus barrios en aspectos diversos, que van desde la inexistencia de equipamientos de atención a la tercera edad hasta mejoras medioambientales, denuncian las limitaciones que puede conllevar su disfrute, bien por la inadecuación de los horarios o por las cuotas que se exigen para tener derecho a su uso, que, a juicio de los vecinos, son elevadas si se tiene en cuenta el bajo poder adquisitivo de muchos de ellos. De hecho, algunos afectados por ésta y otras deficiencias se preguntan para quiénes se han hecho tales instalaciones (*El Día*, 17 de febrero de 2007)⁶.

Para la corporación municipal, en cambio, el éxito del Urban es incuestionable⁷. Es cierto que el área está renovando su fisonomía, aumentado su accesibilidad y su vertebración con el resto del territorio insular, lo que favorece sobre todo a sus residentes pero también a los inversores, que observan cómo se incrementa su precio. Desde el punto de vista de la política local, el Urban es, en efecto, un «gran proyecto urbano», pues cumple la función de estimular

5. Las actuaciones de la acción Medioambiental El Cardonal consisten en la repavimentación de aceras, la construcción de muretes en los parterres, redes de saneamiento, mejora de edificios y zonas comunes, alumbrado, sistemas de riego para jardines, construcción de un parque infantil y de un escenario en la plaza de la iglesia. MEH, *Informe al 4º comité de seguimiento Urban San Cristóbal de La Laguna* (2001-2006).
6. «La otra cara de Taco», en <<http://www.eldía.es/2007-02-17/laguna/laguna2.htm>> (14-04-2007).
7. Entrevista a la alcaldesa Dña. Ana Oramas: «La fusión de Santa Cruz y La Laguna hará posible la Gran Ciudad de Canarias» en *La Voz de Gran Canaria*. <<http://vozgrancanaria.blogia.com/2005/093006-entrevista-a-ana-oramas-la-fusion-de-santa-cruz-y-la-laguna-hara-posible-la-gran.php>>.

el crecimiento económico y reforzar la competitividad del área. Se trata, pues, de uno más de los grandes proyectos ya iniciados o previstos por los actuales gestores insulares (Cabildo) y locales de las ciudades de Santa Cruz y La Laguna, defensores de la vieja idea de fusión de ambas ciudades, que se reconvertirían de ese modo en la «gran ciudad de Canarias». En el contexto de esa aspiración, la recuperación y puesta en valor del área La Cuesta-Taco, estratégicamente situada en el centro físico de la conurbación, está más que justificada.

Todo indica que el Urban La Cuesta-Taco es un proyecto que no está conjugando en todas sus acepciones la idea de regeneración integrada, pues en su práctica está siendo asimétrica, al insistir en la recuperación del entorno físico y postergar la intervención en lo social.

Conclusiones

La iniciativa comunitaria Urban presentada como una oportunidad para que las zonas urbanas más degradadas contaran con una financiación complementaria para subsanar de forma integral sus problemas urbanos, económicos y sociales, acaba, en su praxis, poniendo el énfasis en la construcción de grandes infraestructuras, en la renovación y la recreación de avenidas, plazas y espacios verdes, combinados con arquitecturas de prestigio y otros grandes proyectos urbanos. Es decir, sus manifestaciones son las propias de la gestión política del urbanismo neoliberal (Smith, 2004). Se puede interpretar así que dicha iniciativa, al asumir esa orientación, se inscribe en el nuevo modelo de gestión urbana caracterizado por la progresiva sustitución «del estado social keynesiano (*welfare*) por un modelo de estado schumpeteriano (*workfare*)» (Rodríguez y otros, 2001, p. 411), donde la política social se subordina abiertamente a las exigencias de la competitividad y a la búsqueda de crecimiento económico (Jessop, 2005).

En un contexto de creciente competencia mundial, la puesta en práctica de la iniciativa Urban evidencia resultados análogos en diversos espacios urbanos, incluidas las dos ciudades canarias analizadas. La atención que merecen las intervenciones dirigidas a la mejora de índole formal de los espacios urbanos es, sin duda, uno de los rasgos comunes. Esas intervenciones son, por su naturaleza, las que favorecen más la rentabilidad económica de las operaciones de transformación urbana y las que cuentan con mayor apoyo o aceptación entre los partidos políticos. La especial atención prestada a esa dimensión del programa, que se refleja en el estudio de detalle de las dos ciudades canarias, conduce, con frecuencia, a que se desatiendan, en distinto grado, las actuaciones que deben procurar avances de orden social. Irónicamente, el énfasis en la competencia significa inevitablemente más ganadores y perdedores, más exigencias en políticas de lucha contra la exclusión social (Atkinson, 1999).

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, Fermín (2001). «La revitalización económica y social de las ciudades y de las zonas suburbanas en crisis (iniciativa Urban) y la economía social». *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, 75, p. 133-149.
- ATKINSON, R. (1999). «An Urban Policy for Europe». *Nort*, 4 [en línea]. <<http://www.nordregio.se/north9904art.htm>>.
- CHORIANOPOULOS, Ioannis (2002). «Urban restructuring and governance: North-South Differences in Europe and the EU URBAN Initiative». *Urban Studies*, 39 (4), p. 705-726.
- COMISIÓN EUROPEA (2002). *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Programación de Fondos Estructurales 2000-2006. Evaluación inicial de la iniciativa Urban* [en línea]. <http://europa.eu.int/comm/regional_policy/urban2/documents_es.htm> [Consulta: 29 de abril de 2006]
- Comisión Europea (2003). *Cooperación con las ciudades. La Iniciativa Comunitaria Urban* [en línea]. <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/presentat/cities/cities_es.pdf>
- D'ALEPH (2003). *Informe final de evaluación intermedia. Intervención Urban de San Cristóbal de La Laguna* [en línea]. <http://www.dgfc.sggp.meh.es/aplweb/foncomun/fondosestr/feder/urban2/ur2_laguna.jsp> [Consulta: 15 de junio de 2006]
- DÍAZ ORUETA, Fernando; LOURÉS, María Luisa (2002). «Economía cultural y recualificación urbana». *VIII Jornadas de Economía Crítica* [en línea]. <<http://www.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/Indice%20D.htm>> [Consulta: 16 de mayo de 2006]
- FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón (2006). «El tsunami urbanizador español y mundial». *Urbanismo*, 5 de mayo [en línea]. <http://www.attacmadrid.org/d/7/060503133404_php/060503133404.php> [Consulta: 15 de mayo de 2006]
- GARCÍA, Pepa (1998). «Aplicaciones de la iniciativa comunitaria Urban». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 26, p. 191-206.
- GÓMEZ, María Victoria (1998). «Regeneración urbana». En: M. J. GONZÁLEZ y otros. *El malestar urbano*. Madrid: Talasa Ediciones, p. 45-62.
- INZA, Amaia (2006). «Consecuencias de la sobrecarga del Estado y la globalización en la concepción del Estado de Bienestar. Hacia un régimen de prestaciones sociales condicionadas». *Papers*, 81, p. 119-129.
- JESSOP, Bob (2005). *The future of capitalist state*. Cambridge: Polity Press, Reprint.
- LUNGO, Mario (2005). «Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana». *Urbano*, julio, p. 49-58.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Dirección General de Fondos Comunitarios (2001). «Programa Iniciativa Comunitaria URBAN. San Cristóbal de La Laguna». [en línea]. <<http://www.dgfc.sggp.meh.es/aplweb/pdf/Feder/PROGRAMAS%20OPERATIVOS%20Y%20DOCUP/urbanSCL.pdf>> [Consulta: 15 de mayo de 2006]
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Dirección General de Fondos Comunitarios (2005). *Informe al 4º comité de seguimiento URBAN San Cristóbal de La Laguna (2001-2006)* [en línea]. <<http://www.dgfc.sggp.meh.es/aplweb/pdf/DescargasFondosComunitarios/INFORME%20ANUALSAN%20CRISTOBAL%202004.pdf>> [Consulta: 24 de septiembre de 2007]

- MOULAERT, Frank; SWYNGEDOUW, Erik; RODRÍGUEZ, Arantxa (2001). «Social Polarization in Metropolitan Areas: The role of new urban policy». *European Urban and Regional Studies*, 8, p. 99-102.
- PECK, Jamie; TICKELL, Adam (2002). «Neoliberalizing Space». *Antipode*, 34 (3), p. 380-404.
- «La otra cara de Taco». *El Día* [en línea]. <<http://www.eldía.es/2007-02-17/laguna/laguna2.htm>> [Consulta: 14 de abril de 2007]
- RENDUELES, César; DEL OLMO, Carolina (2004). «Las grietas de la ciudad capitalista: entrevista a David Harvey». *Archipiélago: Cuadernos de Crítica de la Cultura*, 62, p. 25-32 [en línea]. <<http://www.google.es/search?hl=es&q=harvey+%2B+las+grietas+de+la+ciudad+capitalista&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google&meta=>>> [Consulta: 14 de mayo de 2006]
- RODRÍGUEZ, José Manuel (2006). «La iniciativa comunitaria europea Urban y sus efectos en España». En: *VII Coloquio Español de Ciencias Políticas y de la Administración* [en línea]. <[http://www.aecpa.es/congreso_05/archivos/area2/GT-05/RODRIGUEZ-ALVAREZ-Jose-Manuel\(UAM-MAP\).pdf](http://www.aecpa.es/congreso_05/archivos/area2/GT-05/RODRIGUEZ-ALVAREZ-Jose-Manuel(UAM-MAP).pdf)> [Consulta: 14 de mayo de 2006]
- RODRÍGUEZ, Arantxa; MOULAERT, Frank; SWYNGEDOW, Erik (2001). «Nuevas políticas urbanas para la revitalización de las ciudades en Europa». *Ciudad y Territorio: Estudios territoriales*, 129, p. 409-424.
- SMITH, Neil (2004). «New Globalism, New Urbanism: Gentrification as a Global Urban Strategy». En: BRENNER, N.; THEODORE, N. (eds.). *Spaces of Neoliberalism. Restructuring in North America and Western Europe*. Oxford: Blackwell, p. 80-103.
- SWYNGEDOW, Erik; MOULAERT, Frank; RODRÍGUEZ, Arantxa (2002). «Neoliberal Urbanization in Europe: Large-Scale Urban Development Projects and the New Urban Policy». *Antipode*, 34 (3), p. 542-577.
- VALENZUELA, Manuel (2000). «La regeneración de los cascos históricos en España: el programa Urban, dinero comunitario para una estrategia global». *Oportunidades de desarrollo sostenible para los conjuntos urbanos históricos: III Jornadas de Geografía Urbana*, Burgos, mayo de 1998, coord. Begoña Bernal Santa Olalla, p. 87-123.